



BASES IV PREMIO Empresa REhabilitadora CLÚSTER CONSTRUCCIÓN EXTREMADURA fundaciónpymecon

El Clúster de Construcción y Afines de Extremadura convoca la IV Edición del Premio Empresa REhabilitadora,

La finalidad de este premio es contribuir a la difusión de la Rehabilitación y Restauración arquitectónica en Extremadura, la Beira Baixa y el Alto Alentejo portugués y provincias limítrofes a Extremadura, su reconocimiento colectivo y servir de punto de reflexión y estímulo para las empresas que desarrollen su labor en ese ámbito. Se ha considerado por la trayectoria de quince ediciones consecutivas y alto nivel alcanzado por el Proyecto REhabilita, su nueva convocatoria como marco idóneo para la entrega de este cuarto premio.

BASES

1. Objeto de la Convocatoria

Se convoca el **IV Premio Empresa REhabilitadora CLÚSTER DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE EXTREMADURA**, dentro del Proyecto de dinamización industria 4.0 "Road to Construction 4.0" del Clúster, en la siguiente modalidad:

PREMIO Trayectoria en ejecución de Obras de Rehabilitación /Restauración /Conservación CLÚSTER DE CONSTRUCCIÓN Y AFINES DE EXTREMADURA.

2. Candidatos

Podrán optar a los Premios las empresas que hayan llevado a cabo trabajos de rehabilitación realizados en el ámbito territorial de Extremadura, la Beira Baixa y el Alto Alentejo en Portugal y las provincias limítrofes con Extremadura entre **marzo de 2018 y septiembre de 2021**.

El plazo de presentación de las propuestas finaliza a las **14 horas del día 20 de septiembre de 2021**.

La participación en este Premio supone la total aceptación de estas bases.







VOCALES

El Decano del COADE o persona en quien delegue.

El arquitecto Comisario de Rehabilita o persona en quien delegue

Un Técnico de reconocido prestigio nombrado por la Fundación Pymecon.

SECRETARIO

El Secretario del CLUSTER DE CONSTRUCCION Y AFINES DE EXTREMADURA.

Los acuerdos del Jurado serán adoptados por mayoría simple.

Para que el Jurado pueda constituirse será necesaria la presencia de, al menos, 3 miembros con voto.

No podrán presentarse ni ser presentados al Premio, empresas relacionadas con los miembros del Jurado, sus colaboradores habituales, personas con relación de parentesco o consanguinidad, afinidad, adopción, hasta 2º grado, sus cónyuges o personas unidas por análoga relación afectiva.

9. Plazos

El plazo para la presentación de propuestas concluirá antes de las **14,00 h. del 20 de septiembre de 2021**

La reunión del Jurado tendrá lugar antes del día **24 de septiembre de 2021** y la proclamación oficial de los resultados se realizará el **5 de Octubre de 2021** y serán publicados a partir de esa misma fecha en las páginas web de PYMECON, el COADE y REhabilita.

10. Entrega

El premio se entregará el **7 de Octubre de 2021** con motivo de la inauguración oficial de la **XVI Edición REhabilita 2021** en el Complejo Las Claras de Plasencia.

